



Tercer período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 21-24 de octubre de 1996

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA 1997

Tema 11 del programa

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/96/11/Rev.1
18 octubre 1996
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DE LA MESA Y LA SECRETARÍA

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

1. En el párrafo 26 de la resolución 48/162 de la Asamblea General se estipula que las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas celebrarán períodos de sesiones anuales en las fechas que éstas determinen. En el párrafo 27 de esa misma resolución se establece que dichas Juntas celebrarán períodos de sesiones ordinarios entre los períodos de sesiones anuales.
2. Con el fin de garantizar la transparencia del sistema y asegurar la interacción entre las Juntas y los fondos y programas, en la resolución también se insta a que los fondos y programas celebren reuniones informativas oficiosas periódicas y de transmisión de información a todos los Estados Miembros.
3. En ese sentido, la Mesa convino en celebrar reuniones de los Estados Miembros en las siguientes tribunas, con lo que se espera mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión: a) períodos de sesiones oficiales de la Junta Ejecutiva, cuya duración se reducirá al mínimo y que se centrarán en los temas que exigen la adopción de decisiones y recomendaciones, así como en los demás asuntos sobre los cuales la Junta haya pedido al PMA que facilite documentación para someterla a examen; b) consultas sobre recursos; c) reuniones informativas oficiosas abiertas; y d) reuniones del grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva. La Junta ha constituido un grupo de trabajo abierto para la revisión de las Normas Generales y el Reglamento Financiero del PMA.
4. El presente documento tiene por objeto presentar a la Junta Ejecutiva el orden en que se celebrarán sus períodos de sesiones oficiales y las reuniones informativas que preceden a esos períodos de sesiones durante 1997, las fechas previstas para dichos períodos de sesiones y sus respectivos programas provisionales. En el Anexo I figura un breve esquema de los documentos de políticas que han de presentarse en los períodos de sesiones. Asimismo, se facilita un calendario provisional de las reuniones de interés para los miembros y observadores, incluidas las reuniones del Grupo de trabajo abierto de la Junta encargado de la revisión de las Normas Generales y el Reglamento Financiero del PMA y de las reuniones informativas que preceden a los períodos de sesiones (Anexo II).
5. En el calendario propuesto de los períodos de sesiones y en la distribución de los temas del programa se tiene en cuenta la orientación facilitada por la Junta durante su examen del programa de trabajo de 1996. La única modificación introducida se refiere a la reducción de la duración de los períodos de sesiones, es decir, se han previsto dos días para el primer período de sesiones ordinario, y tres días, en cada caso, para los períodos de sesiones anual, segundo y tercero.
6. El programa de trabajo para 1997 adjunto se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.



PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA 1997

Primer período de sesiones ordinario (22 - 23 de enero)	Segundo período de sesiones ordinario (24 - 26 de marzo)	Período de sesiones anual (27 - 29 de mayo)	Tercer período de sesiones ordinario (28 - 30 de octubre)
<p>1) Asuntos institucionales y de procedimiento</p> <p>Elección de los componentes de la Mesa de la Junta Ejecutiva</p> <p>2) Asuntos operacionales</p> <p>a) <u>Informes de evaluación e informes finales</u></p> <p>i) Evaluaciones provisionales de proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - India 2303 (Ampl.2) - Túnez 4783 <p>ii) Evaluaciones finales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Egipto 3214 <p>b) <u>Programas en los países</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - India <p>c) <u>Proyectos de desarrollo</u></p>	<p>1) Asuntos operacionales</p> <p>a) <u>Informes de evaluación e informes finales</u></p> <p>i) Evaluaciones provisionales de proyectos de desarrollo</p> <p>Etiopía 2488 (Ampl.3)</p> <p>ii) Evaluaciones a posteriori</p> <p>Repercusiones y sostenibilidad de proyectos concretos asistidos por el PMA en China</p> <p>iii) Evaluaciones temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ayuda alimentaria y las poblaciones tribales: Proyectos forestales en la India - Estudios de casos sobre la experiencia de la retirada gradual del PMA: Brasil <p>b) <u>PEP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Angola - El Salvador - Guatemala - Honduras - Nicaragua - Senegal - Zambia 	<p>1) Informes anuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de la Directora Ejecutiva - Informe sobre operaciones de urgencia del PMA - Informe anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO <p>2) Asuntos financieros y presupuestarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico y financiero - Informe sobre la ejecución del presupuesto - Objetivo de promesas <p>3) Asuntos de políticas/Presentación de informes al ECOSOC</p> <p>a) Informes sobre las medidas complementarias para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y/o las decisiones del ECOSOC del año precedente</p> <p>b) Políticas sobre la utilización de los alimentos del PMA en actividades de socorro y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monetización 	<p>1) Asuntos institucionales y de procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para 1998 <p>2) Asuntos financieros y presupuestarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto bienal para 1998-99 - Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95 <p>3) Asuntos de políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas para aumentar la programación del PMA en los países más pobres - Selección de beneficiarios en momentos críticos de sus vidas <p>4) Asuntos operacionales</p> <p>a) <u>Informes de evaluación e informes finales</u> (Atención específica a la rehabilitación y el desarrollo después de las situaciones de urgencia)</p>



PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA 1997

Primer período de sesiones ordinario (22 - 23 de enero)	Segundo período de sesiones ordinario (24 - 26 de marzo)	Período de sesiones anual (27 - 29 de mayo)	Tercer período de sesiones ordinario (28 - 30 de octubre)
<p>i) Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nicaragua 4515 (Ampl.1) - Siria 2418 (Ampl.4) <p>ii) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malawi 5782 - Zaire 5732 <p>d) <u>Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas</u></p> <p>i) Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Angola 5602 (Ampl.1) - Sierra Leona <p>ii) Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Djibouti 4960 - Zambia 5428 <p>e) <u>Informes parciales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Panamá 2796 (Ampl.1) 	<p>c) <u>Proyectos de desarrollo</u> (incluido el informe anual parcial sobre la cartera de desarrollo del PMA)</p> <p>i) Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Angola - China 5717 - Honduras 5691 - Sri Lanka 5708 - Sudán 531 (Ampl.3) - Zambia <p>ii) Aumentos de presupuesto que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiopía 4929 - Marruecos 2288 <p>iii) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guinea 5664 <p>d) <u>Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Kenya 496 - Malí (Operación regional) - Uganda 5623 	<p>c) Informe sobre nuevas medidas de reforma y revitalización</p> <p>4) Asuntos operacionales</p> <p>a) <u>Informes de evaluación e informes finales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de evaluaciones para 1997-98 <p>b) <u>PEP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Armenia - Malí - Níger <p>c) <u>Informe sobre pérdidas de productos después de la entrega (período oct.95 - sep.96)</u></p>	<p>i) Evaluación de operaciones de urgencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Angola 5298 (Ampl.2) - Tayikistán 5253 (Ampl.1) <p>ii) Evaluaciones sectoriales/temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas en Pakistán <p style="padding-left: 20px;">Pakistán 2309 (Ampl.2) Pakistán 2451 (Ampl.1) Pakistán 4003 Pakistán 4659</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de poblaciones indígenas de América Latina para la entrega de ayuda alimentaria: <p style="padding-left: 20px;">Colombia 2740 (Ampl.1) Guatemala 2581 (Ampl.1) México 3324 (Ampl.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda alimentaria y ordenación de micro-cuencas en América Latina: <p style="padding-left: 20px;">Bolivia 3886 Nicaragua 4571 Perú 5162</p>



PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA 1997

Primer período de sesiones ordinario (22 - 23 de enero)	Segundo período de sesiones ordinario (24 - 26 de marzo)	Período de sesiones anual (27 - 29 de mayo)	Tercer período de sesiones ordinario (28 - 30 de octubre)
<p>3) Asuntos de políticas</p> <p>Repercusiones del Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA</p> <p>4) Asuntos administrativos y de gestión</p>	<p>e) <u>Informes parciales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Burkina Faso 3326 (Ampl.1) - Ecuador 4463 - Nepal 5324 (Ampl.1) - Viet Nam 3844 (Ampl.1) <p>2) Asuntos de políticas</p> <p>a) Apoyo a los países para establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria</p> <p>b) Informe parcial sobre la aplicación del compromiso del PMA relativo a la mujer</p> <p>c) Informe al ECOSOC sobre las medidas complementarias a la resolución 1995/56</p>	<p>5) Asuntos administrativos y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe estadístico sobre la composición del personal internacional del PMA al 31 de diciembre de 1996 	<p>b) <u>PEP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Burkina Faso - Guinea Bissau - Nepal <p>c) <u>Programas en los países</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Armenia - Malawi - Mauritania - Mozambique - Pakistán - Yemen <p>d) <u>Proyectos de desarrollo</u></p> <p>i) Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bhután 2117 (Ampl.3) - Colombia 5738 - Ghana - Guinea Bissau - Madagascar 3936 (Ampl.1) - Nepal 3718 (Ampl.1) - Níger 2072 (Ampl.3) - Perú 2341 - Senegal 2344 (Ampl.4) - Sudán 5745



PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA 1997

Primer período de sesiones ordinario (22 - 23 de enero)	Segundo período de sesiones ordinario (24 - 26 de marzo)	Período de sesiones anual (27 - 29 de mayo)	Tercer período de sesiones ordinario (28 - 30 de octubre)
	<p>3) Asuntos estatutarios</p> <p>Reglamento Financiero revisado y proyecto de Normas Generales revisadas (Informe del Grupo de Trabajo de la Junta Ejecutiva)</p>		<p>ii) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camerún <p>e) <u>Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas</u></p> <p>i) Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camboya 5483 (Ampl.4) - Nepal 5324 (Ampl.2) <p>f) <u>Informes parciales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gaza/Ribera occidental - Cabo Verde <p>5) Asuntos administrativos y de gestión</p>



ANEXO I

<p style="text-align: center;">ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS DE POLÍTICAS QUE HAN DE PRESENTARSE A LA JUNTA EJECUTIVA EN SUS PERÍODOS DE SESIONES DE 1997</p>
--

Primer período de sesiones ordinario (22 - 23 de enero)***Repercusiones del Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el PMA***

1. En un breve documento se destacarán aquellos aspectos del Plan de acción que tengan repercusiones notables en el PMA, además de indicarse la manera en que el PMA colaborará con otras partes del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de dicho Plan de acción.

Segundo período de sesiones ordinario (24 - 26 de marzo)***Apoyo a los países para establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria***

2. En la Declaración sobre el cometido del PMA se señala que el Programa facilitará apoyo a los países para que establezcan y administren sus propios programas de ayuda alimentaria. En el documento se presentarán recomendaciones sobre cómo lograr dicho objetivo.

Período de sesiones anual (27 - 29 de mayo)***Políticas sobre la utilización de los alimentos del PMA en actividades de socorro y desarrollo - Monetización***

3. En este documento se examinarán las prácticas de monetización vigentes y se formularán recomendaciones relativas a las circunstancias en las cuales sería más apropiado llevar a cabo la monetización en el futuro.

Informe sobre nuevas medidas de reforma y revitalización

4. La información aquí contenida actualizará la facilitada a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de mayo de 1996.



Tercer período de sesiones ordinario (28 - 30 de octubre)

Medidas para aumentar la programación del PMA en los países más pobres

5. En la Declaración sobre el cometido del PMA se señala que para 1997 el PMA proporcionará el 50 por ciento, como mínimo, de la ayuda para el desarrollo a los países menos adelantados. Si bien se han logrado avances notables todavía no se ha alcanzado ese objetivo. En el documento se determinarán los obstáculos que han impedido aumentar la concentración de programas en los países más pobres y se formularán recomendaciones sobre cómo superar dichos obstáculos.

Selección de beneficiarios en momentos críticos de sus vidas

6. De conformidad con la Declaración sobre el cometido del PMA, la ayuda alimentaria del Programa debería estar encaminada a mejorar el estado nutricional y las condiciones de vida de las personas más vulnerables en momentos críticos de sus vidas. En el documento se argumentará que una nutrición adecuada es de especial importancia para los niños pequeños, las mujeres gestantes y las madres lactantes, y se formularán recomendaciones relativas a la futura programación dirigida a estos grupos beneficiarios.



ANEXO II**CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIONES DE INTERÉS PARA EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
OCTUBRE DE 1996 - DICIEMBRE DE 1997**

FECHA	NOMBRE	LUGAR DE REUNIÓN
1996		
17 de octubre	Junta Ejecutiva del PMA: Reunión informativa precedente al período de sesiones	Roma
21-24 de octubre	Junta Ejecutiva del PMA, tercer período de sesiones ordinario¹	Roma
24 de octubre	PMA, Reunión consultiva sobre recursos²	Roma
25-26 de octubre	Comité Administrativo de Coordinación, segundo período de sesiones ordinario (1996)	Nueva York
28 de octubre	Comité Administrativo de Coordinación, Comité de Organización	Nueva York
30 de octubre	Departamento de Asuntos Humanitarios, Comité Permanente entre Organismos	Nueva York
31 de octubre- 1° de noviembre	Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, Asamblea general	Nueva York
4 de noviembre	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Nueva York
13-17 de noviembre	FAO, Cumbre Mundial sobre la Alimentación	Roma
20-22 de noviembre	PMA, Grupo de trabajo abierto de la Junta Ejecutiva (Normas Generales)	Roma
2-3 de diciembre	PMA, Grupo de trabajo abierto de la Junta Ejecutiva (Normas Generales)	Roma
4-5 de diciembre	Junta Ejecutiva del FIDA, 59° período de sesiones	Roma
9-13 de diciembre	Organización Mundial del Comercio, Reunión ministerial	Singapur
10 de diciembre	Departamento de Asuntos Humanitarios, Comité Permanente entre Organismos	Ginebra
19 de diciembre	PMA, Grupo de trabajo abierto de la Junta Ejecutiva (Normas Generales)	Roma



FECHA	NOMBRE	LUGAR DE REUNIÓN
1997		
13-17 de enero	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, primer período de sesiones ordinario	Nueva York
14 de enero	Junta Ejecutiva del PMA: Reunión informativa precedente al período de sesiones	Roma
20-24 de enero	Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, primer período de sesiones ordinario	Nueva York
22-23 de enero	Junta Ejecutiva del PMA, primer período de sesiones ordinario¹	Roma
28-29 de enero	Período de sesiones conjunto del Comité de Finanzas de la FAO, 86º período de sesiones, y el Comité del Programa de la FAO, 76º período de sesiones	Roma
3 de febrero-28 de marzo	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Nueva York
4-7 de febrero	Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización	Nueva York
semana del 10-14 de feb.	Comité Administrativo de Coordinación/Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (FP)	Viena
18-21 de febrero	Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, 61º período de sesiones	Roma
20-21 de febrero	Departamento de Asuntos Humanitarios, Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Permanente	Nueva York
20-21 de febrero	Consejo de Gobernadores del FIDA, 20º período de sesiones	Roma
27-28 de febrero	Comité Administrativo de Coordinación/Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones, Grupo de trabajo sobre el sistema de Coordinadores Residentes	Nueva York
3-7 de marzo	Comité Administrativo de Coordinación/Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones, 10º período de sesiones	Ginebra
10-14 de marzo	Comité de Montes de la FAO, 13º período de sesiones	Roma
10-14 de marzo	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, segundo período de sesiones ordinario	Nueva York
11 de marzo	Junta Ejecutiva del PMA: Reunión informativa precedente al período de sesiones	Roma
12 de marzo	PMA, Grupo de trabajo abierto de la Junta Ejecutiva (Normas Generales)	Roma



FECHA	NOMBRE	LUGAR DE REUNIÓN
17-21 de marzo	Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, segundo período de sesiones ordinario	Nueva York
17-21 de marzo	Comité de Pesca de la FAO, 22º período de sesiones	Roma
24-26 de marzo	Junta Ejecutiva del PMA, segundo período de sesiones ordinario	Roma
7-11 de abril	Comité de Agricultura de la FAO, 14º período de sesiones	Roma
10-11 de abril	Comité Administrativo de Coordinación, primer período de sesiones (1997)	Ginebra
15-18 de abril	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, 23º período de sesiones	Roma
21-25 de abril	Período de sesiones conjunto del Comité de Finanzas de la FAO, 87º período de sesiones, y el Comité del Programa de la FAO, 77º período de sesiones	Roma
29-30 de abril	Junta Ejecutiva del FIDA, 60º período de sesiones	Roma
1 de mayo-15 de julio	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Nueva York
1-2 de mayo	Consejo Económico y Social, reanudación del período de sesiones de organización	Nueva York
6-7 de mayo	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la FAO, 66º período de sesiones	Roma
12-23 de mayo	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, período de sesiones anual	Nueva York
13 de mayo	Junta Ejecutiva del PMA: Reunión informativa precedente al período de sesiones	Roma
27-29 de mayo	Junta Ejecutiva del PMA, período de sesiones anual¹	Roma
29 de mayo	PMA, Reunión consultiva sobre recursos²	Roma
2-6 de junio	Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, período de sesiones anual	Nueva York
3-12 de junio	Consejo de la FAO, 112º período de sesiones	Roma
23 de junio-25 de julio	Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo	Ginebra
2 de septiembre-diciembre	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Nueva York
8-12 de septiembre	Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tercer período de sesiones ordinario	Nueva York



FECHA	NOMBRE	LUGAR DE REUNIÓN
10-11 de septiembre	Junta Ejecutiva del FIDA, 61º período de sesiones	Roma
15-19 de septiembre	Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, tercer período de sesiones ordinario	Nueva York
16 de sep. - 23 de dic.	Asamblea General de las Naciones Unidas, 52º período de sesiones	Nueva York
23 de sep. - 2 de oct.	Período de sesiones conjunto del Comité de Finanzas de la FAO, 88º período de sesiones, y el Comité del Programa de la FAO, 78º período de sesiones	Roma
7-8 de octubre	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la FAO, 67º período de sesiones	Roma
14 de octubre	Junta Ejecutiva del PMA: Reunión informativa precedente al período de sesiones	Roma
16 de octubre	FAO, Día Mundial de la Alimentación	Roma
28-30 de octubre	Junta Ejecutiva del PMA, tercer período de sesiones ordinario¹	Roma
30 de octubre	PMA, Reunión consultiva sobre recursos²	Roma
31 de oct.-1 nov.	Comité Administrativo de Coordinación, segundo período de sesiones ordinario (1997)	Nueva York
Primera semana de noviembre (1 día)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Nueva York
4-6 de noviembre	Consejo de la FAO, 113º período de sesiones	Roma
7-18 de noviembre	Conferencia de la FAO, 29º período de sesiones	Roma
19 de noviembre	Consejo de la FAO, 114º período de sesiones	Roma
3-4 de diciembre	Junta Ejecutiva del FIDA, 62º período de sesiones	Roma

¹ Habitualmente, el último día del período de sesiones de la Junta Ejecutiva se reserva para la verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas.

² Previsto habitualmente para la mañana del último día del período de sesiones correspondiente de la Junta Ejecutiva.

Por determinar:

- *Comité Administrativo de Coordinación/Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (PER) junto con la Comisión de Administración Pública Internacional*
- *Departamento de Asuntos Humanitarios, reuniones del Comité Permanente entre Organismos*
- *Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, reuniones generales y de alto nivel*
- *Comité Administrativo de Coordinación, reuniones del Comité de Organización y del Comité Administrativo de Coordinación*
- *Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y reuniones del Comité Permanente*

